



\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\*

**QUEDA PROHIBIDO**  
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS  
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y/O SERVICIO



**Coahuila**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

**Desarrollo  
Económico**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRÁCCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV-96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

AVE CATASTRAL: [REDACTED] ZONA: 3-B

F.C.: LOAL570809BS8

MICILIO: [REDACTED]

PRO AUTORIZADO: TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA

S.A.R.E.: [REDACTED]

REGIMEN AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

PERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]

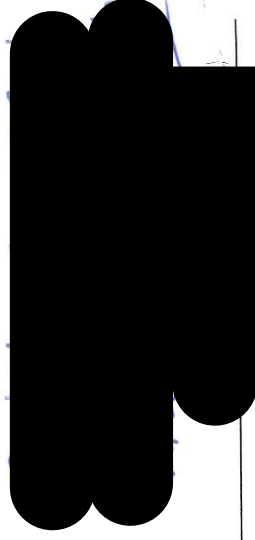
PERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]

PLAZONES DE ESTACIONAMIENTO: [REDACTED]

FECHA DE EMISIÓN: 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

0849

FOLIO:



Lic. José Alonso Chavarría Guzmán  
Director de Desarrollo Económico